

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**31837** *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, por la que se notifica, mediante su publicación, la Resolución de fecha 17 de agosto de 2010, recaída en el expediente 44-10-M, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Edwin Andrés Salazar con DNI X6238252P, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos, a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones y Pagaduría de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, en calle Prim, 6 y 8 (28004 Madrid).

Ha habido dos intentos de notificación.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- El General-Subdirector.

ID: A100066508-1